

México D. F., a 23 de octubre de 2014

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, DURANTE LA INAUGURACIÓN DE LA IV REUNIÓN REGIONAL DE ORGANISMOS PUBLICOS LOCALES ELECTORALES.

Muy buenos días tengan todos ustedes. Yo sé que están agradeciendo que la decisión del constituyente no haya sido integrar un Consejo General ahora del INE renovado de 15 o 20 miembros, sino solamente de 11. Estamos casi todos los consejeros, pero bueno, el que falta ya está representado por el Secretario Ejecutivo, así que somos 11. Procuraré no ser tan largo, extenderme, yo también como Marco estaré haciendo, compartiendo algunas reflexiones en el siguiente espacio de esta reunión.

Yo quiero comenzar queridas consejeras y consejeros nacionales. Señor Secretario Ejecutivo. Señores presidentes. Esto es una cosa, hablando de género, es una reunión atípica respecto de las tres anteriores que hemos tenido, porque es el único caso en el que se está, bueno, aquí está conjuntada más del 50 por ciento de las presidencias masculinas de los Organismos Públicos Locales Electorales.

La apuesta de género, como ustedes saben, nos ha llevado (inaudible) y ocho presidentes. Bueno, aquí está el 50 por ciento ya reunido así que nos tengo que hablar de presidentas de los Órganos Locales, en este caso son sólo presidentes. Consejeras y Consejeros. Estimados delegados miembros de la estructura del Instituto Nacional Electoral y de las estructuras de los órganos locales.

Iniciamos el proceso electoral más grande y complejo de la historia en medio de un clima de inseguridad y de cuestionamientos de diverso orden al ejercicio autónomo de las atribuciones del INE como autoridad electoral de carácter nacional.

Ninguno de estos factores, como ya se ha señalado aquí, facilita la instrumentación de la reforma más complicada y profunda de los últimos 20 años. Es por eso que en todos los foros en los que he expuesto las características de este proceso electoral he insistido en que el INE, como en su momento invariablemente lo hizo el IFE, deberá superar, sabrá superar el contexto adverso con decisiones apegadas a la ley y defendiendo la autonomía como la principal garantía de la imparcialidad que mandata la constitución.

Instrumentar un nuevo modelo electoral como el que deriva de la reforma del que todos nosotros somos producto, resultado, requiere por una parte de una actitud pedagógica de las autoridades electorales, es decir, una gran capacidad explicativa para poder difundir, hacer, conocer, clarificar, el sentido de las

reformas, particularmente en lo relativo (inaudible) de estandarizar las condiciones de las contiendas electorales en todo el país. Ya hablaremos de eso en la siguiente mesa, o profundizaremos Marco y yo este tema más adelante.

El nuevo diseño institucional que estableció la reforma cambió los parámetros de actuación de las autoridades electorales en muchos sentidos. Las atribuciones entreveradas entre el órgano nacional, el INE, y ustedes los órganos locales, exigen una intensa colaboración inédita y muy estrecha colaboración entre las autoridades electorales.

Desde mi perspectiva el éxito en la instrumentación de la reforma electoral más compleja y profunda, decía, de los últimos 20 años, depende de que sepamos construir un nuevo circuito de colaboración más fluido, oportuno y bien aceitado.

Estoy convencido de que el entrelazamiento de atribuciones no es producto de la confusión legislativa, sino de la intención de impulsar una colaboración proactiva mucho más cercana, decía, entre el INE y los así llamados Organismos Públicos Locales Electorales, los OPLES.

De ahí que uno de los propósitos de esta reunión, como ya se ha señalado, sea explicar y detallar los procedimientos en los que se aplicará la casilla única, las características de la estrategia de capacitación y asistencia electoral para el proceso electoral que ha arrancado.

Algunos elementos iniciales de la colaboración que entablaremos con ustedes, así como los alcances de la reforma político electoral y su impacto en el sistema electoral (inaudible), pretendemos estrechar también, este es un espacio, el primero que tenemos luego de las entrevistas, y ya con la (inaudible).

Creemos que este es un foro para poder estrechar las relaciones personales con cada uno de ustedes, para crear una dinámica de confianza y conocimiento recíproco que facilite el cumplimiento de las responsabilidades que tanto ustedes nosotros tenemos.

Para mí el fortalecimiento de los institutos locales como autoridades pasa por la autonomía, la imparcialidad y el apego a la ley de sus decisiones. Por otra parte, la estandarización de las contiendas es una responsabilidad compartida entre el INE y ustedes.

Esto implica la importancia que desde la perspectiva estructura institucional del Instituto Nacional Electoral tengamos claramente definidas ustedes y nosotros, los canales, las vías de comunicación que resultan indispensables para llevar a buen puerto la reforma y procurar la estandarización, la homogeneización de criterios, procedimientos e interpretaciones de la reforma que tenemos que echar a andar.

Decía, creo que hay tres canales fundamentales de comunicación e intercambio de información y de actuación de procedimientos compartidos que nos permitirán

contribuir a asentar la imparcialidad, la transparencia y la equidad en los procesos electorales en las entidades federativas.

Por un lado, el espacio natural de vinculación que mandata la legislación, que es la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, que está mandatada decía por (inaudible) próximos días de integración.

Por otro lado, la Comisión de Vinculación integrada por consejeros electorales. Aquí están los cuatro integrantes de la Comisión de Vinculación. Como ustedes saben, el Consejero Marco Antonio Baños, que la preside, de la Consejera Adriana Favela, y los Consejeros Arturo Sánchez y Ciro Murayama, que completan, digamos, el equipo de quienes integran este espacio natural de comunicación con ustedes.

Y el tercer canal. Un canal que además constituye nuestro brazo operativo en el ámbito local, son precisamente nuestros delegados y nuestras estructuras delegacionales. Los Vocales Ejecutivos Locales son invariablemente el primer conducto de comunicación institucional al que creo ustedes deben recurrir, aunque no es el único, por supuesto está la Comisión, está la Unidad Técnica de Vinculación como brazo operativo de la institución, pero además hay otros canales establecidos por la propia legislación. Está la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia del Consejo General del INE, que tiene un mandato legal de establecer la relación institucional.

Con esto quiero señalar que la legislación no nos facilita ni a nosotros ni a ustedes necesariamente la construcción de las mejores prácticas, de los mejores canales de interlocución, porque si nos equivocamos podemos, ante la pluralidad de vías, llegar a generar (inaudible) en el peor de los casos señales encontradas. Esto implica una enorme responsabilidad de parte nuestra y de parte de ustedes para poder aceitar todos estos canales, insisto, que son legítimos, pero que no podemos permitir que entren en tensión y mucho menos en contradicción entre sí.

Si eso nos ocurre. Si la comunicación no es fluida, no está bien aceitada, se obtura en alguno de los tramos que requiere o que supone la vinculación de ustedes con nosotros, o al revés de nosotros con ustedes, podemos correr el riesgo de hacer, de sabotear o de hacer fracasar la adecuada conducción de los procesos electorales. Y eso bajo la lógica de estandarización.

Bajo la nueva modalidad que ahora resulta ineludible porque lo establece no sólo la Constitución sino la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que se traduce, por ejemplo, en la casilla común o en el ejemplo más emblemático, en la casilla única. Significa que estaríamos provocando las bases de ingobernabilidad tanto en plano local como en el plano federal, y eso es algo que no podemos permitirnos.

El fracaso no es, lo digo con toda franqueza, no forma parte de la historia electoral de este país, por el contrario ésta ha sido una historia de éxitos desde que la nueva institucionalidad electoral se empezó a construir desde principios de los años 90, y no podemos nosotros sino continuar esa línea evolutiva que tiene que tener condiciones mucho más propicias, mucho más eficaces para el desarrollo democrático.

Como puede verse uno de los desafíos que enfrentamos en la relación fundamentales y que hoy debe de empezar a disipar dudas es, precisamente, el de la colaboración. Como ya se ha dicho aquí, y permíñeme las reiteraciones, es el riesgo de hablar al último, así que permíñeme más bien utilizar en esto no tonos de novedad sino más bien tonos enfáticos.

Es nuestra convicción trabajar hombro con hombro con ustedes para blindar las elecciones en el Estado de México, en Guanajuato, en Michoacán y en Querétaro de influencias y pretensiones indebidas y para que cada proceso electoral sea más y más equitativo e imparcial respecto de los anteriores.

Sé que los buenos deseos siempre se agradecen, pero la historia electoral no está construida de buenos deseos sino de la capacidad y la eficacia de la institucionalidad electoral.

Los buenos deseos –decía- se agradecen, pero como lo que nos toca, y aquí el dejo de realismo es indispensable, es arbitrar la disputa por el poder político en las elecciones locales y en el plano federal, debemos sumar nuestras capacidades para que la nueva etapa de la democracia mexicana sea más eficiente y mucho más transparente que antes, consideren que el INE, es nuestra convicción, entiende la vinculación con las autoridades locales como una relación de apoyo, una relación respetuosa, una relación profesional.

Para mi es indiscutible que el Sistema Nacional de Elecciones implica (inaudible) autoridades electorales locales, con una autoridad nacional que tiene el propósito de construir un solo sistema electoral en el país. En ese contexto, fortalecer el federalismo significa eliminar del imaginario colectivo la idea de los desniveles en la organización de las elecciones locales, por ello a nombre de las consejeras y consejeros electorales del INE quiero reiterarles que cuentan con todo nuestro apoyo.

Sepan, como ya se ha dicho aquí, que desde su designación hemos apostado a que la imparcialidad de origen contribuya al éxito del proceso electoral concurrente 2014-2015, y con ello, en consecuencia, a la legitimidad de los poderes que serán elegidos en las urnas. Con su designación y el inicio formal del proceso electoral estamos dando inicio a una nueva etapa de la democracia mexicana, con ello, damos el primer paso en la puesta en marcha del nuevo sistema electoral nacional que tenemos que construir juntos ustedes y nosotros.

Consejeras y consejeros tengan presente que su nombramiento tiene bases constitucionales y legales, y que ahora, como lo mencionaba el consejero Baños, después de las resoluciones del día de ayer, se apresta a cerrar definitivamente este capítulo.

Ninguno de ustedes, y lo repetiré tantas veces como sea necesario, ténganlo presente, le debe nada a nadie, sólo le deben estar sentados en sus curules, en sus cargos (inaudible) y sus capacidades profesionales, ninguno de ustedes le debe nada, créanselo, créanselo, la dimensión subjetiva en esto es fundamental, si no se creen esto van a fracasar en la encomienda que la Constitución les impone.

Ninguno de ustedes le debe nada a ningún partido político, a ningún actor u organización pública o privada. Ninguno de ustedes le debe nada a ningún gobierno de cualquier índole: federal, local o municipal; ninguno de ustedes le debe nada al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ninguno de ustedes le debe nada a ninguno de quienes integramos el Consejo General del INE. Créanselo, porque si no se lo creen están condenando a cada uno de los institutos que ustedes encarnan al fracaso.

No nos deben nada. Hicimos una designación cumpliendo un mandato constitucional que pretendimos ejercer con responsabilidad, nadie está exento a errores, es cierto, pero créanme, y esto es algo que forma parte –digamos- de lo que cotidianamente constatamos, y estas reuniones, esta primera aproximación con ustedes, nos está sirviendo semana tras semana (inaudible) por que es cuando estamos realizando estas reuniones, para constatar que hicimos un buen trabajo.

Ninguno de quien estamos en el Consejo General, y perdónenme que (inaudible) por lo que hemos hecho, al contrario, creo que hicimos un buen trabajo, y aunque por supuesto las futuras designaciones, como ya lo anticipaba Marco, se nutrirán del aprendizaje institucional de esta primera experiencia de la que derivan sus nombramientos, y en el futuro pretendemos afinar, mejorar los procesos de designación, hemos comenzado con el pie derecho.

Creo que hicimos un buen trabajo, estamos convencidos de ello, y la base fundamental de los procesos en el futuro es precisamente la que los tiene a ustedes sentados en donde están.

Los designamos, insisto, por sus conocimientos, por su trayectoria, por su capacidad analítica, y por su desempeño en las entrevistas; esas son las razones que los tienen sentados en los encargos durante los próximos tres, seis o siete años que van a desarrollar, y no la voluntad, no las preferencias, no las filias o fobias personales de ninguno de quienes estuvimos involucrados en su designación y mucho menos de los actores políticos federales y locales.

Consideren que para su toma de decisiones no tienen deudas políticas ni partidarias con nadie, más que con la sociedad de sus entidades federativas. Su imparcialidad de origen tampoco es un cheque en blanco, ni de parte nuestra, ni de parte de la sociedad de las entidades de la que ustedes forman parte.

Estoy convencido de que la autonomía y la legitimidad (inaudible) se construye día a día, decisión tras decisión; la autonomía no cae como un mandato desde el mandato constitucional, la autonomía se construye en el campo día tras día.

El INE estará al lado, como insistiremos más adelante, de ustedes para enfrentar los desafíos y las presiones que me imagino que pueden haber ya empezado, y si no han empezado, no se hagan ilusiones, las habrá. El problema no es que haya presiones, intentos de injerencia en lo electoral. La historia de lo electoral, del éxito de lo electoral no está basada, no está edificada en la ausencia de estos intentos de injerencia, sino en la capacidad de las instituciones para ser refractarias a esos intentos de injerencia.

Las presiones las hay, las ha habido y las va a haber, el INE está al lado de ustedes como una institución hermana que pretenderá ayudarlos a enfrentar esas injerencias, intentos de injerencia.

Somos solidarios pero no vamos a ser condescendientes, como tampoco les estamos pidiendo a ustedes que lo sean con nosotros. Existe una facultad que no pretendemos utilizar, que es la facultad de remoción, pero tengan claro que no vamos a dudar en utilizarla si es necesario. No creo que lo vayamos a necesitar. (inaudible).

En la consolidación del Sistema Nacional de Elecciones somos corresponsables ustedes y nosotros, nuestros trabajos, estoy seguro, se distinguirán por la absoluta imparcialidad de todas nuestras determinaciones.

Les reitero finalmente nuestra felicitación y les deseo el mayor de los éxitos en sus encargos. Sus éxitos serán en beneficio del nuevo Sistema Electoral Mexicano y en el de la construcción de una democracia más transparente, más incluyente, y eventualmente más competitiva como la que esperan y se merecen todos los mexicanos.

Muchísimas gracias.

-o0o-